

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11640
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4924792

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Diana Lucía Chaves Agudelo				SOLICITANTE: Bomberos	
CAT	10	MOVIL:	Contratada	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	
FECHA:	Marzo 31 de 2018	HORA:	2:00 pm		

DIRECCIÓN:	Carrera 7 B Bis No. 156 - 57	COORDENADAS AREA INSPECCIONADA	X1: 105789 Y1: 115062		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Barrancas Norte	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	15 M2		
UPZ:	11 – San Cristóbal Norte	POBLACIÓN ATENDIDA:	4		
LOCALIDAD:	1 – Usaquén.	FAMILIAS	0	ADULTOS	4
CHIP:	AAA0108SHWF	PREDIOS EVALUADOS	1		
AREA INSPECCIONADA	100 M2	DOCUMENTO REMISORIO	CR – 30055		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Para adelantar cualquier intervención



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018

en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones - Funcionalidad

6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 7 B BIS No. 156 – 57 se encuentra ubicado en el Sector Catastral Barrancas Norte de la Localidad Usaquén y de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa ni por inundación.



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453467

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

7. LOCALIZACIÓN

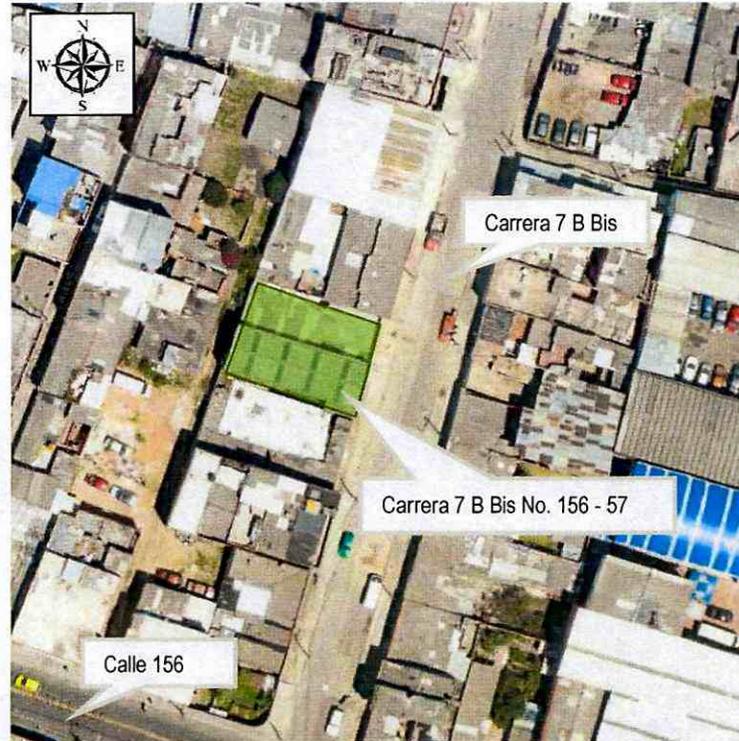


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 7 B Bis No. 156 – 57 en el Sector Catastral Barrancas Norte de la Localidad Usaquén.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE 4924792, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 31 de marzo al sector de la Carrera 7 B Bis No. 156 – 57 en el Sector Catastral Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén, correspondiente a una zona plana consolidada urbanísticamente de uso habitacional y comercial, con vías de acceso peatonal y vehicular pavimentadas. En la zona se encuentran edificaciones de dos (2) niveles en altura con edad cercana a los 50 años y edificaciones de 3 a 6 niveles que hacen parte de la renovación urbana del sector.

En el predio evaluado funciona una bodega de oficinas construida en mampostería parcialmente confinada con un nivel a doble altura y fachada de mampostería. En horas de la mañana por causas desconocidas se presentó el desprendimiento de mampuestos de la fachada, los cuales impactaron sobre el sendero peatonal ubicado frente a la Bodega sobre la Carrera 7 B Bis. (Ver Fotografías 1 y 2).

La persona que recibe la visita, manifiesta que esta situación ya había sido advertida desde varios meses atrás y comunicada al dueño del inmueble, para realizar el retiro de elementos con posibilidad de caída y la reparación de los elementos afectados. Al Interior de la bodega no se evidencian daños.

Se evidencian algunos mampuestos con posibilidad de caída que pueden impactar sobre el sendero peatonal frente al predio de la Carrera 7 B Bis No. 156 – 57, por lo cual su funcionalidad se ve limitada.

9. POSIBLES CAUSAS

Desprendimiento de elementos

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



11. DAÑOS

Tabla 01. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 7 B Bis No. 156 - 57	Pedro Zamora	Bodega - Mampostería	Oficinas	1	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUAL?	Posibilidad de caída de mampuestos desde la fachada del predio de la Carrera 7 B Bis No. 156 – 57, que pueden impactar sobre el sendero peatonal en concreto
----	---	----	--------	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no retirar de manera controlada los elementos de la fachada con posibilidad de caída desde el predio de la Carrera 7 B Bis No. 156 – 57 en el Sector Catastral Barrancas Norte en la Localidad de Usaquén y ante cargas normales de servicio, se podrían presentar colapsos parciales adicionales del mismo.
- En caso de no implementarse obras de reparación y/o reconstrucción de los elementos estructurales afectados, podrían presentarse avances de los daños existentes, lo que ocasionaría colapsos parciales o totales de estos elementos ante cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo, afectando la integridad física de los transeúntes.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del predio de la Carrera 7 B Bis No. 156 – 57 en el Sector Catastral Barrancas Norte en la Localidad de Usaquén y del entorno del sector.
- Recomendación de restricción temporal y preventiva de uso de 15 m del sendero peatonal ubicado frente a la bodega de la Carrera 7 B Bis No. 156 – 57 en el Sector Catastral Barrancas Norte en la Localidad de Usaquén, mediante el Acta No. 0795 del 31 de Marzo de 2018.

14. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural y funcionalidad del predio de la Carrera 7 B Bis No. 156 – 57 en el Sector Catastral Barrancas Norte en la Localidad de Usaquén, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en los elementos no estructurales de la fachada, ante cargas normales de servicio. Se desconoce su comportamiento ante cargas atípicas de servicio (sismo).
- La funcionalidad y transitabilidad del sendero peatonal ubicado frente al predio de la Carrera 7 B Bis No. 156 – 57 en el Sector Catastral Barrancas Norte en la Localidad de Usaquén, se encuentra comprometido en la actualidad por la posibilidad de caída de elementos sobre éste.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 7 B Bis No. 156 – 57 en el Sector Catastral Barrancas Norte en la Localidad de Usaquén, realizar el retiro controlado de los elementos afectados e implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la misma; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: GAR- FT - 03

Versión: 04

Fecha de Revisión: 20/04/2018

establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía local de Usaquén, desde su competencia hacer seguimiento a las recomendaciones consignadas en el presente Diagnostico Técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró

Firma: 
Nombre: Diana Lucia Chaves Agudelo
Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

16.2 Revisó

Firma: 
Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.
Responsable del Grupo de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.